ALCALDÍA MUNICIPAL
LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA
N.I.T: 800.100524-9

COMUNICACIÓN OFICIAL
Código: 100

La Victoria Valle, Octubre de 2026

Señor(es)
DIANA CAMILA CASTRO GARCÍA
C.C: 1.113.595.755 exp. Obando (Valle del Cauca)
Dir: CALLE 1 No 4ª-56 Obando
Cel. 321 830 5181
Correo: cami320w@gmail.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA.

Cordial Saludo,

El Municipio de La Victoria Valle del Cauca, requiere contratar la "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PROFESIONAL PARA PLANEAR, ORGANIZAR Y DESARROLLAR UNA CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL, PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES, IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE ALERTA Y ORIENTACIÓN HACIA LAS RUTAS INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN, DIRIGIDA A LOS DIGNATARIOS Y MIEMBROS DE LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LAS CAPACIDADES COMUNITARIAS, EL LIDERAZGO SOCIAL Y LA CONSTRUCCIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y SALUDABLES, EN EL MUNICIPIO DE LA VICTORIA VALLE DEL CAUCA**" en virtud de lo anterior, muy respetuosamente lo invito a presentar propuesta para dicho servicio, anexando la siguiente documentación:

- Cedula
- Rut
- Constancia Vía Web de Situación Militar Definida
- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Natural (SIGEP II)

- Publicación Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflicto de Intereses (Ley 2013 de 2019) SIGEP
- Soportes Estudios
- Tarjeta y/o Matricula Profesional
- Certificado de Vigencia de la Tarjeta Profesional
- Antecedentes de la Tarjeta Profesional
- Soportes Experiencia
- Seguridad Social
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría).
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Policía Nacional)

El presente documento se entiende firmado electrónicamente una vez aprobado por el ordenador del gasto, a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Elaboró: Brayan Serpa- Abogado Contratista Secretario de Gobierno
Revisó: María Fanny Clavijo Gómez, contratista Secretaría de Gobierno
Revisó: Orfa Cecilia Velasco Ruiz, abogada contratista Secretaría de Gobierno
Revisó y Aprobó: Carlos Mauricio Peña Ortiz, Secretario de Gobierno